



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

03 JUN 2019

RES. H N° 0791/19

EXPTE. N° 5108/18

VISTO:

La Nota N° 3308-18, mediante la cual el alumno **CARLOS JESUS MAMANI ABAN, LU N° 718.326, LU N° 714.868**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Fabiana R. LOPEZ y la Lic. Luisa María SALAZAR ACOSTA aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de tesis;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por el alumno **CARLOS JESUS MAMANI ABAN, LU N° 718.326, LU N° 714.868**: "LOS MODOS DE HACER CIENCIA QUE SUBYACEN EN LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (1974-2018)".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Fabiana R. LOPEZ y a la Lic. Luisa María SALAZAR ACOSTA como Directora y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa